

ÍNDICE

I. A modo de presentación	11
II. La salud del maestro en España	17
II.1 Consideraciones previas	19
II.2 La Higiene Escolar y la salud del maestro en el proceso de constitución de la Medicina de las gentes	21
II.3 La construcción de una identidad. El cuerpo y el oficio de maestro	25
II.4 La Higiene Escolar del S. XIX. El cuerpo del niño y del maestro, entre el vasallaje y la ciudadanía	37
II.5 La Ley Moyano, o la construcción de un oficio desde la precariedad y el <i>mobbing</i>	49
II.6 Escuela, maestro y salud durante el Sexenio Democrático	85
Notas del Capítulo II	133
III. Más allá del « <i>mal de la rosa</i> ».	
Riesgos y salud laboral de los trabajadores agrícolas en España	227
III.1 Introducción	229
III.2 Salud y enfermedad de los trabajadores del campo hasta los tiempos contemporáneos. Arqueología e Hª de una lucha por la supervivencia	245
III.3 Condiciones de trabajo y enfermedades del campesinado en la Hispania romana	
III.3.1. Antecedentes prehistóricos	251
III.3.2. El trabajo agrícola en Hispania: entre la beatitud y la esclavitud	263
III.3.3. Los geóponos griegos y romanos	267
III.4. Edad Media y Renacimiento hasta la obra de Ramazzini	281
Notas del Capítulo III	307

IV. La Medicina e Higiene Militar en los siglos XVIII y XIX: una olvidada Medicina del trabajo	343
IV.1 Consideraciones previas	345
IV.2 La Medicina Militar de la Ilustración	351
IV.3 La Higiene Militar como parte de las Higienes profesionales en el XIX	365
IV.4 La Higiene Militar y Naval en la obra de Pedro Felipe Monlau i Roca (1808-1871)	377
IV.5 La cobertura higiénico/sanitaria en la campaña africana de 1859-1860	383
IV.6 De las montañas del Rif a las Antillas o el hundimiento de una esperanza	389
Notas del Capítulo IV	401
Agradecimientos	443

I

A MODO DE PRESENTACIÓN

El que un sociólogo escriba y, en cierta medida, hable por medio de la escritura sobre las condiciones de salud de hombres y mujeres dedicados a profesiones ladeadas de los tradicionales oficios fabriles diseñados desde la Revolución Industrial, como los del humilde maestro o maestra de escuela, el jornalero rural, el soldado o el marinero es, para nosotros, algo más que unas reflexiones sobre un acontecer acotado en un determinado y concreto tiempo/ámbito de los oficios y profesiones. Supone, especialmente, una mirada sobre uno más de los escenarios de trabajo que, en general, han sido resbaladizos y opacos a las coberturas y dispositivos institucionales sobre la salud de los trabajadores.

Desde hace los ya casi 25 años que nos estamos dedicando a este asunto de la salud y la enfermedad de las gentes, cada vez vamos teniendo más nítida la idea de la constante porosidad entre las condiciones de salud/enfermedad del trabajador/a y las de los ciudadanos como tales y, con toda seguridad, con la única exclusión de aquellos privilegiados para los que el trabajo como hábitat estructural de existencia humana es inexistente y desconocido. Pues bien, al igual o, por lo menos, con tonalidades semejantes a los del añorado maestro/a de escuela, para nosotros emblemático en el inefable maestro republicano de *La lengua de las mariposas*, existieron y existen oficios y profesiones opacos, lateralizados o ignorados para la cultura y estrategias oficiales/institucionalizadas de riesgos y enfermedades profesionales e, incluso, para la propia Medicina del Trabajo y los dispositivos legales y obligatorios de prevención. Es más, con la humildad —pero también, con la solvencia— que nos puede otorgar nuestra dedicación durante años a la sociología de la salud laboral, apostaríamos por una revisión en profundidad de los supuestos inaugurales —que, en líneas generales, serían los actuales— sobre los que se habría sustentado el cuerpo teórico y operativo de la prevención de riesgos laborales e, incluso, de la propia medicina del trabajo, y en donde se presentarían interconexiones entre la consecución de la «paz social» y la necesidad de alcanzar mayores productividades del cuerpo de trabajadores, niños y trabajadoras en los escenarios laborales del maquinismo.

Tanto es así que, en el primer texto legislativo español sobre riegos profesionales (Ley Dato de 30/1/1900) como legislación asentada exclusivamente sobre los daños de la máquina, se excluyeron todos los cuerpos que no tuvieran contacto con los artificios mecánicos. En el fondo, se trataría de relaciones pertinentes y simétricas entre las conexiones disfuncionales entre el cuerpo del trabajador, considerado aún como mecanismo, y el trabajo, metaforizado desde la máquina; algo infinitamente más achicado y, a la vez, más conflictivo que el prolijo despliegue de oficios que, exactamente dos siglos antes, habría diseñado Ramazzini en su *De morbis artificum*, incluyendo las «*vírgenes consagradas*», los jornaleros del campo o el soldado y magistrados.

A pesar de que emerjan de vez en cuando disposiciones reglamentarias, protocolos y relatos en, el orden de las patologías y riesgos de oficios y profesiones diferenciadas del canon clásico del trabajador asalariado, existe en la actualidad un amplio conjunto de «*oficios*» de alguna manera laterizados e, incluso, olvidados que iría desde profesiones «*encumbradas*» más allá del bien y del mal de los simples mortales como, por ejemplo, los magistrados, hasta, el más humilde y esforzado guardia civil, policía, funcionario de prisiones o juzgados junto con los profesionales de la enseñanza, pasando por los trabajadores/as de la sanidad, hostelería, bomberos urbanos y forestales, servicio doméstico, transportistas, trabajadores del campo, la pesca, la Marina o, la milicia. Oficios, cuyos cuerpos estarían en ocasiones pocas o muchas, sometidos a quebrantos en los que la máquina maldita que les daña/quebranta y, sus efectos, es también o exclusivamente un artefacto de orden psicosocial, organizacional, ergonómico o sencillamente contractual/salarial.

Incluso en la actualidad, la medicina del trabajo —aparte sus derivaciones especializadas— junto con parte de sus estrategias preventivas, debería estar incluida inicialmente en la cobertura general médica de propósito universal. Volviendo a Ramazzini, un médico de familia, en su primera consulta, podría volver a preguntar en su sondeo anamnésico —como haría el médico de Padua— en lugar o aparte del «¿en dónde le duele?», «¿cuál es su oficio?».

Es más, cuando esa inmensa ciudadanía española que no llega, ni en sueños, a los 100.000 euros de renta reclama y grita por el refuerzo de las coberturas públicas médico asistenciales, debería ser informada de que los dispositivos médico/técnicos preventivos relacionados con riesgos y enfermedades profesionales están en la actualidad absolutamente privatizados y, además, emblemática y cínicamente rotulados como «*Servicios de prevención ajenos*»... ¿Ajenos a qué? En román paladino, a los intereses del trabajador.

En fin, y como apunte o nota concluyente: la medicina pública, la medicina de las gentes, la del ciudadano, esa medicina social soñada por Johann Peter Frank (1790) o por el Virchow de las barricadas de 1848, la pergeñada entre el XVIII y el XIX en España por Luzuriaga, Mateo Seoane, Méndez Álvarez

y, en el 36, por Federica Montseny, rematada en 1986 por el cobardemente asesinado Ernest Lluch, debería ser reconstruida y ampliada en este tiempo de pandemias, precariedades y vecindades bélicas, incluyendo las medicinas del trabajo y los oficios —aunque con un estatus diferenciado de los dispositivos de prevención—, constituyendo un todo terapéutico centrado en y desde la persona, como ciudadano y trabajador o, si se prefiere, en el trabajador como ciudadano. En suma, el médico de familia —con sus apoyos de enfermería—, desde una urgente ampliación de su estatus profesional, recursos tecnológicos y humanos, debería ejercer también como médico del trabajo de primera instancia; y recordando que un médico del trabajo es, además, un médico de mujeres y hombres sin trabajo; gentes que para vivir dignamente necesitan de su trabajo.

A medida que van pasando los años vamos teniendo más claro que nuestras reflexiones sobre la salud de los trabajadores, como sociólogos, nos están conduciendo a su enmarque dentro del programa más o menos constituido de las sociologías del cuerpo o de la corporeidad humana que, desde hace unas escasas décadas, según nuestra opinión, pueden estar verdeando nuevas perspectivas teóricas y, a su vez, operativas sobre los cometidos de la sociología, especialmente en lo que se refiere a novedosas acuñaciones de la misma, como puede ser el de la denominada *sociología clínica*, con el alumbramiento de nuevas maneras del mirar sociológico, para no centrarse tanto en los aspectos macro institucionales y descender hasta lo cotidiano. Probablemente, de vez en cuando, los sociólogos, de manera sosegada y, por qué no decirlo, atreviéndonos al olvido de los condicionantes de la academia universitaria, tendríamos que releer o seguir releyendo nuestra propia historia, como disciplina, pudiendo encontrarnos con que ésta habría estado desde su tiempo fundacional —por las primeras décadas del ochocientos— excesivamente engolfada en contenidos y objetivos macro/sociocentristas desde los que el individuo o la persona fuese solamente el reflejo, el resultado o, simplemente, una deriva más de esa reflexión sobre lo que podía suponer el conocimiento de la sociedad a través de los llamados hechos sociales. Solamente algunos sociólogos en cierta medida fronterizos, como Marx y Engels, acompañados de otros más fronterizos si cabe, como Kropotkin o Joan Montseny* —más tarde, algunos sociólogos de Chicago y de Frankfurt—, se desligan del acento macro/societario para colocar al ser humano, a los hombres y mujeres de carne y hueso en el centro de la mirada de la sociología. Operación que va a suponer darse de bruces con el cuerpo. Y encontrarse con el cuerpo es tocar la realidad de la existencia humana, incluso la de su construcción socioevolutiva más allá —y dentro de su reconstrucción— del diseño *darwiniano*, suponiendo tocar realmente el sufri-

* Como referente de una no muy conocida pero patente sensibilidad sociológica anarquista totalmente antropocéntrica, que se desarrollaría en España y algunos países latinoamericanos en el último cuarto del XIX; Vide: Rafael de Francisco, *Ras-
treando huellas* (2023)

miento, las desigualdades, la injusticia, la obscenidad y la hermosura de la vida real y cotidiana de las gentes en suma: la corporeidad como vector que organiza toda la urdimbre y la trama de la vida humana como verdadero y central fenómeno social, haciendo carne y realidad de los «*hechos sociales*» de la sociología académica. Es más, precisamente en la actualidad, en nuestro tiempo de una sociedad *líquida*, de una sociedad que camina hacia un proceso incontenible de desbiologización a través de las neuro-ciencias, puede que volver al cuerpo, como realidad «*sustancial*», «*no líquida*» y desde su obscenidad, esencialmente humana, sea posiblemente la única salida que tengamos y nos quede.

Por eso, reflexionar sobre la salud de los trabajadores supone para nosotros, fundamentalmente, reflexionar sobre el cuerpo y, desde un modelo de cuerpo que desde siempre ha supuesto arrastrar una cesura frente a otros cuerpos, en este caso en que vamos a tratar de cuerpos olvidados; no de los cuerpos institucional y sobradamente mirados del «*noble caballero*», de los cuerpos de las clases privilegiadas, ni de los trabajadores fabriles, sino de los cuerpos de algunos trabajadores que, en función de su particular modelo de productividad o de su «*no peligrosidad*», fueron descolgados de los sistemas de protección —sin lugar a dudas interesados y nada inocentes— a lo largo de los siglos pasados. Cuerpos de maestros de escuela, jornaleros del campo y soldados, cuerpos, sobre todo, que se vieron como cuerpos «*apacentados*», cuerpos no peligrosos para el orden del poder estamental como, más tarde, para el orden del capital, o incluso cuerpos y oficios utilizados de diversos modos por el poder como contrafuego o dispositivo activo de control.

Dicho esto, debemos aclarar la inclusión del oficio del soldado o el marino de la Armada en el campo de los «*cuerpos olvidados*» que, como se verá en el transcurso de nuestra exposición, es claramente abundante y, en líneas generales, adelantada a la cultura escriturada e incluso legal/administrativa de los ejércitos españoles, desprendida del texto que conforma el apartado 4.º del presente libro, en comparación con la situación de los otros dos «*cuerpos olvidados*», el de los maestros y el de los trabajadores agrícolas. Realmente, nos podemos encontrar con una situación paradójica, que intentaremos resolver a partir del desvelamiento de un panorama en el que —a nuestro entender— confluirían dos trayectorias. Por una parte, la inveterada presencia en nuestro país de una contumaz asimetría entre legislación y cultura escriturada con la realidad de su aplicabilidad; en *hidalgo*, teoría vs práctica; por otra, la peculiar lectura que en España ha tenido todo lo referente al mundo de los Ejércitos que, aparte de los prejuicios hacia los mismos, probablemente condicionados por nuestra historia reciente y en buena parte cosechados durante tiempos no tan actuales, habría construido un imaginario socio/cultural resumido y condensando en que lo militar constituye un *mundo aparte* del espacio societario común. En suma, es otro mundo, no forma parte de la sociedad del «*nosotros*» español y, por lo tanto, no «*es sociedad*» propiamente dicha y entendida. Bajo este planteamiento, al que se unen utilidades «*espurias*» a las que el

poder militar habría respondido conscientemente, cuando no promovido con patente entusiasmo, se ha olvidado el significativo y progresista papel ejercido en determinados momentos de la construcción de la modernidad española en ámbitos como el de la ingeniería civil, las matemáticas, las ciencias físico/químicas, la política cultural básica de alfabetización y las bases de la higiene individual e incluso pública, más, como veremos en nuestra exposición, la medicina del trabajo, a lo que habría que añadir su apoyo al asentamiento, desde la primera confrontación *carlista* del liberalismo español, cosechado ya desde el Trienio, recuperando las ilusiones de 1812, continuadas con las posteriores de 1868. Es más, nunca entenderemos la cultura militar española sin la lectura reflexiva de su historia y, especialmente, de la contradicción que —a nuestro entender— la sigue si no atenazando, por lo menos «engatillando» por los «fantasmas» interesados —y a veces ni eso— que aún están escondidos en el armario político administrativo de la democracia española y que, por una u otra razón, no han sabido incluir del todo lo militar en el imaginario societario común español, recreando un continuo sesgo metonímico de nuestros ejércitos; de unas FF.AA. que, a pesar de ese pertinaz emborronamiento, se ha podido conseguir que en la actualidad se las pueda y deba considerar como realmente establecidas en el solado de la democracia, aunque, a la vez, arras-trando, probablemente, determinados taponamientos históricos. Para algunos que continuamos llevando en nuestras querencias la *tricolor*, pero que respetamos absolutamente nuestra actual enseña constitucional, el día en que en el emblemático desfile anual de los Ejércitos estén representadas unidades del Ejército Popular Regular de la República, de la Milicia Nacional del XIX, o de las tropas Comuneras del XVI de la misma manera que, lo están unidades de los Tercios de Flandes o de las banderas *Coronelas*, se habrá resquebrajado del todo la «jaula de hierro» de nuestra historia militar y, probablemente, de toda nuestra historia política reciente.

En suma, a pesar de contar en España, sobre el papel, con una cultura militar higiénico/médica, si no robusta, razonablemente aceptable y en ocasiones adelantada a nuestro entorno, su materialización sobre el terreno de la realidad no había estado a la altura correspondiente y la vida cotidiana del soldado en tierra o mar o, mejor dicho, sus cuerpos, habrían mantenido una situación de opacidad cercana al de otros colectivos olvidados por arte de un diabólico mecanismo biopolítico de sublimación, aunque diferente en sus formulaciones, como sería el maestro de escuela, el jornalero del campo y, en este caso, del soldado. Un dispositivo que, precisamente, no se pudo conseguir con el cuerpo del obrero industrial, aunque se intentase, en la medida en que estos cuerpos del proletariado fabril, al que se unió más tarde el jornalero rural, fueron cuerpos contestones y rebeldes a ser *apacentados*, en el asimétrico orden social diseñado por el régimen de oligarquía y caciquismo del ochocientos español, o desde el estatus de «súbdito» de un tiempo anterior, y aspiraron, simplemente, al estatus de «ciudadanos» con plenos derechos. Para nosotros no se puede entender la política médico/sanitaria, ni siquiera su materializa-

ción asistencial y clínica, sin entender estos recorridos del cuerpo de las gentes desde la servidumbre hacia la ciudadanía; aspecto que supone qué solamente desde la lucha o la consecución de la ciudadanía se puede romper la telaraña metálica que bloquea, hace invisibles y olvidados en su salud/enfermedad a determinados cuerpos de gentes de oficios y profesiones que, por unas razones u otras, no han reivindicado— o no lo han podido hacer previamente— su estatus de ciudadanos.

En otro escrito (*digresionessociológicas.com*, 2023) hemos abundado en qué consiste esto del *ciudadano* en su relación con la salud y la enfermedad que, trasladado al mundo militar, nos puede aclarar el especial perfil sociológico que en y desde el oficio de las armas, habría ocupado el cuerpo del soldado español.